

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, _08_ de ___ Mayo ___ de 2024

El funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
RESOLUCIÓN nº 332/2024 de 20 de marzo de 2024.**

Técnico de Apoyo para la elaboración de notas de prensa sobre resultados de investigación, proyectos, actividades científicas y de divulgación. Preparación y ejecución de proyectos de divulgación científica y tecnológica. Gestión y elaboración de contenidos para las redes sociales en el ámbito de la I+D+i y de la cultura científica.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 21 de marzo de 2024.

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA (A2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. José Manuel Fuentes Rodríguez

VOCALES:

D^a. Marta María Fallola Sánchez Herrera

D^a. Cristina Núñez Manzano

Plaza: IPFG1017

Lugar de trabajo: Servicio de Difusión de la Cultura Científica, Vicerrectorado Investigación y Transferencia. Badajoz / Cáceres

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Seis meses desde el nombramiento. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

ACUERDA:

1º.- Antes de proceder a baremar y con el fin de establecer el orden de prelación y dirimir posibles empates, se fijan los siguientes criterios sucesivos

- a. Mayor puntuación en el apartado 2.1
- b. Mayor puntuación en el apartado 2.2
- c. Mayor puntuación en el apartado 3

2º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS					TOTAL
		1.1	1.2	2.1	2.2	3	
ÁLVAREZ GONZÁLEZ-JUBETE, CARMEN	***4414**	50	10	12,5	12,5	5	90
CASTRO GÓMEZ, INÉS	***3430**	50	20			3	73
CORDERO DÍAZ, ESPERANZA	***5757**	50	10			2	62
HERNÁNDEZ SAN MILLÁN . JOSÉ	***4385**		10			2	12
LÓPEZ ANDRADA, CONCEPCIÓN	***6552**	50	20				70
NÚÑEZ ARDILA, LOURDES	***8767**					2	2
RUESGA ORTUÑO, CARLA	***5915**		20			5	25
SUÁREZ RIOLOBOS, MERCEDES	***5250**			12,5	5,5	3	21

3º.- Proponer para el nombramiento como funcionaria interina a la aspirante **D^a. D^a CARMEN ALVAREZ GONZÁLEZ-JUBETE** con NIF: *****4414****, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

4º.- La aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo>

5º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-funcionario-interino> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

6º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, 07 de mayo de 2024

El Presidente

FUENTES RODRIGUEZ JOSE MANUEL - 43408032V

Firmado digitalmente por FUENTES RODRIGUEZ JOSE MANUEL - 43408032V
Fecha: 2024.05.08 10:11:18 +02'00'

José Manuel Fuentes Rodríguez

Los Vocales

FALLOLA SANCHEZ HERRERA MARTA MARIA - 08860439B

Firmado digitalmente por FALLOLA SANCHEZ HERRERA MARTA MARIA - 08860439B
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-08860439B, givenName=MARTA MARIA, sn=FALLOLA SANCHEZ HERRERA, cn=FALLOLA SANCHEZ HERRERA MARTA MARIA - 08860439B
Fecha: 2024.05.07 12:14:39 +02'00'

Marta María Fallola Sánchez Herrera

NUÑEZ MANZANO CRISTINA - 08856677K

Firmado digitalmente por NUÑEZ MANZANO CRISTINA - 08856677K
Fecha: 2024.05.07 12:19:57 +02'00'

Cristina Núñez Manzano